

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SARAVACARGO CIA. LTDA. DEL DIA VIERNES 01 DE DICIEMBRE DE 2.017.-

A las 12H00 y en las oficinas de la compañía, situadas en la calle Edmundo Chiriboga No.429 y Zamora, en esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de SARAVACARGO CIA. LTDA., con asistencia de los siguientes miembros: Marco Mejía y Ricardo Mejía, todos por sus propios derechos. Se declaran en Junta General Extraordinaria de Socios y se da comienzo a la sesión dirigida por el Dr. Marco Mejía Yépez, Presidente de la Compañía, actuando como Secretario el señor Ricardo Mejía Molina, en su calidad de Gerente de la misma. En cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías SCV-DNCDN-14-014, publicada en el Registro Oficial 371 de 10 de noviembre de 2014, se procede a formar la lista de asistentes a esta sesión, a las 12H10, en la siguiente forma: el Dr. Marco Mejía Yépez, por sus propios derechos, es dueño y propietario de 192 participaciones de US\$ 0,20 cada una y tiene derecho a 192 votos; el señor Ricardo Mejía Molina, por sus propios derechos, es dueño y propietario de 19050 participaciones de US\$ 0,20 cada una y tiene derecho a 19050 votos. La lista se basa en lo que aparece del Libro de Participaciones y Socios de la compañía y en el archivo correspondiente. Por lo tanto, a esta sesión de Junta General Extraordinaria de socios, concurre la totalidad del capital social pagado. Concurre también, el señor Dr. Patricio Maldonado Grijalva, Comisario de la compañía.

Por unanimidad, acuerdan que el orden del día con el cual se convocó a esta sesión. Para este efecto, el Presidente, dispone que, para cumplir el inciso segundo del Art. 119 de la Ley de Compañías, por secretaria, se dé lectura a la convocatoria, la misma que dice lo siguiente:

"Quito, a 24 de noviembre del 2.017.- Señor (nombre del socio).- Presidente.- De mi consideración.- Cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias, en mi calidad de Gerente General, convoco a los socios de SARAVA CARGO CIA.LTDA. para la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día viernes 01 de diciembre del 2.017, a las 12H00, en el local de la compañía (calle Edmundo Chiriboga 429 (N46-31) y Zamora), en esta ciudad.- Se tratarán los siguientes asuntos: 1.- Conocimiento de los Balances Rectificatorios del año 2015 y el informe del Gerente 2.- Aprobación o impugnación de los documentos anteriores y resolución que corresponda 3.- Distribución de beneficios sociales de la compañía

Se cita expresa y especialmente al señor Dr. Patricio Maldonado Grijalva, comisario de la compañía.

El balance y demás documentos se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la empresa.- Atentamente.- f) Ricardo Mejía.- Gerente General".

1.- Cada uno de los socios tiene en sus manos copias tanto del informe del Gerente General, como Estados Financieros rectificatorios bajo NIIFS del balance del año próximo pasado, en el que se refleja una utilidad de USD 4.257,02

2.- Los socios, por unanimidad, expresan que todos los informes que han sido conocidos ellos y a los que se refieren los numerales anteriores, son verdaderos y absolutamente reales, por lo que, asimismo, por unanimidad, los aprueban o sea, el informe del Gerente General y los balances.

3.- Los socios, por unanimidad, aprueban que no se realizará la distribución de los beneficios sociales.

Por no haber otros asuntos que tratar se termina la sesión, dándose un receso para la elaboración de esta acta, la misma que redactada y leída que fue a los concurrentes fue aprobada por unanimidad, suscribiendo los asistentes.



Marco Mejía Yépez



Ricardo Mejía Molina



Dr. Patricio Maldonado
COMISARIO